

COMUNICADO N°02

De acuerdo a la Directiva 02 se establece, que el inicio de clases es a partir del 18 de abril.

Debido a la alteración del concurso para plazas docentes por contrato alterado por el jefe de personal de la GREA conjuntamente con la defensoría del pueblo, se comunica que, en reunión del cuerpo jerárquico, las clases serán de forma REMOTA del 18 de abril al 6 de mayo, para los alumnos antiguos y los ingresantes por PRE ENA

En tal sentido el personal docente debe tener en cuenta el desarrollo académico.

Atentamente,




Mg. Elias Adolfo Chávez Torres
DIRECTOR GENERAL (e)